ALCALDÍA DE ARAUCA

SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL

ANÁLISIS DEL SECTOR

CONCURSO DE MERITOS

OBJETO:

"SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL"

ABRIL DE 2023

ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha	ABRIL 2023
Objeto	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL
Área que requiere el bien o Servicio	SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
Modalidad de Contratación	CONCURSO DE MERITOS.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación en la prestación de los servicios, para contar con un equipo que cuente con la experiencia y capacidad técnica, financiera y con las competencias humanas de ética y compromiso para prestar estos servicios en las diferentes dependencias del Municipio de Arauca.

El presente estudio busca:

- Conocer el mercado y sus características: Oferta y Demanda
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructura el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los servicios a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En el título II, CAPITULO 1. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, MONITOREO Y RESULTADOS DEL PLAN Artículo 25. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO, del Acuerdo Municipal No. 200.02.005 (18 de mayo de 2020) Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Arauca, para el periodo constitucional 2020– 2023 "Así Todos Ganamos", estableció los Mecanismos de Seguimiento, Evaluación, Monitoreo y Resultados del Plan, de ahí, la necesidad de desarrollar una estrategia para mejorar los resultados de evaluación del Plan de Desarrollo en cuanto a su cumplimiento.
El municipio reporto la información en el Kit de Planeación Territorial – KPT, relacionado con el avance en el cumplimiento de los planes de desarrollo, con corte al 31 de diciembre de 2020 y el grado de cumplimiento de la administración, frente a los objetivos estratégicos planteados del Plan de Desarrollo Territorial - PDT, en materia de provisión de bienes y servicios a la comunidad (metas de producto).

El seguimiento y evaluación del PDT, mediante las herramientas de planeación, tiene como objetivo medir, comparar y ordenar al municipio, según su desempeño integral, entendido como capacidad de gestión y resultados de desarrollo, teniendo en cuenta sus capacidades iniciales, con miras a incentivar una mejor gestión, calidad del gasto e inversión orientada a resultados

Otra situación la registra el seguimiento y evaluación a las políticas de MIPG, el cual registra un indicador del 60.8%, el cual descendió ya que para el 2020 se encontraba en 62.8% de desempeño institucional medido a través del FURAG, que para la vigencia 2021, igualmente reporta los índices de resultados de las dimensiones de gestión y desempeño para el municipio de Arauca, así:

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

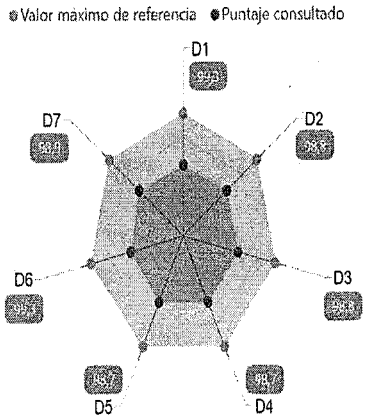

Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	57,8	74,4
D2: Direccionamiento y Planeación	58,6	77,5
D3: Gestión para Resultados	59,0	72,3
D4: Evaluación de Resultados	59,0	75,7
D5: Información y Comunicación	59,1	69,4
D6: Gestión del conocimiento	56,7	81,0
D7: Control Interno	59,1	73,0

Nota: Para el filtro o consulta de una sola entidad, el máximo corresponden al puntaje máximo obtenido por entidades del grupo par al que pertenece la entidad objeto de consulta. Para los demás filtros, estos valores corresponden al puntaje máximo del total de entidades del orden territorial.

Respecto a MIPG para la vigencia 2021, el índice de desempeño institucional de entidades territoriales es de 60.8%, comparado con el promedio municipal de Arauca, del 58.6% está por debajo en 2.2. Las dimensiones que presentaron mayor puntaje están Gestión estratégica de talento humano e integridad, planeación institucional y gestión presupuestal

El ranking de los índices de las políticas de gestión y desempeño, según puntajes obtenidos, se presenta a continuación:

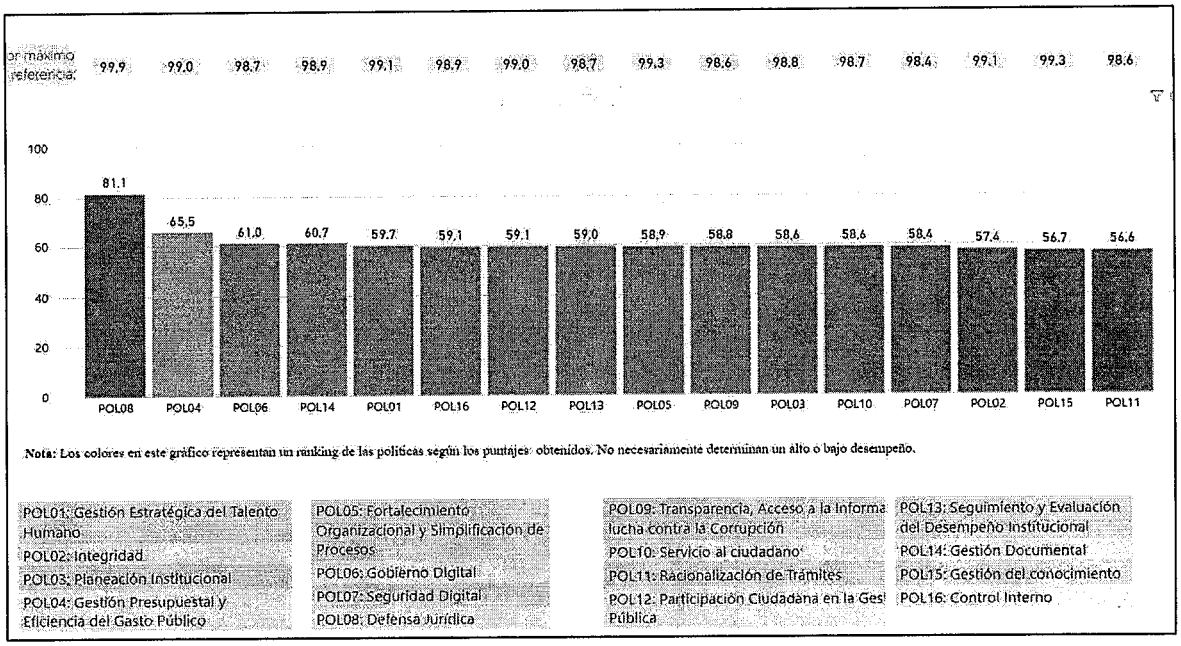

Para la vigencia 2021, la Gestión estratégica de talento humano e integridad, planeación institucional y gestión presupuestal, se posesionaron en los primeros puestos.
Los índices detallados por política, presentaron el siguiente comportamiento:

IV. Índices detallados por política

Índices detallados por política de gestión y desempeño institucional	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	57,5	78,6
CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	57,6	78,4
CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	61,1	75,7
CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	58,1	77,8
CONTROL INTERNO: Evaluación independiente al sistema de control interno	56,2	74,7
CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	60,4	70,9
CONTROL INTERNO: Línea Estratégica	60,9	76,3
CONTROL INTERNO: Primera Línea de Defensa	59,7	74,9
CONTROL INTERNO: Segunda Línea de Defensa	57,4	76,4
CONTROL INTERNO: Tercera Línea de Defensa	57,4	72,1
DEFENSA JURÍDICA: Capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica	75,2	86,7
DEFENSA JURÍDICA: Gestión de los procesos judiciales	70,6	80,1
DEFENSA JURÍDICA: Información estratégica para la toma de decisiones	66,9	81,5

Ahora bien, con respecto a las 16 políticas, la Secretaria de Planeación lidera 9, a las que debe desarrollar procesos de seguimiento y evaluación, con el fin de mejorar los indicadores de resultados.

Otro monitoreo y seguimiento que se realiza es al expediente municipal y al sistema de información territorial cuyo objetivo principal es llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las dinámicas territoriales generadas con la ejecución de los proyectos contenidos en el PBOT, con el propósito de garantizar la integralidad del proceso de ordenamiento. Su implementación se encuentra reglamentada en el artículo 112 de la ley 388 de 1997, el cual señala que "con el objeto de contar con un sistema de información urbano que sustente los diagnósticos y la definición de políticas, así como la formulación de planes, programas y proyectos de ordenamiento espacial del territorio por parte de los diferentes niveles territoriales, los municipios y distritos deberán organizar un expediente urbano, conformado por documentos, planos e información georeferenciada, acerca de su organización territorial y urbana...".

El expediente municipal está conformado por dos grandes componentes que corresponde al archivo técnico histórico y el sistema de seguimiento y evaluación, el cual deberá evaluarse permanentemente.

La aplicación del sistema de seguimiento y evaluación se realiza mediante la aplicación de matrices, indicadores, gráficos y planos, con lo cual se podrá hacer veeduría tanto institucional como comunitaria, permitiendo llevar a cabo una autoevaluación por parte de cada una de las dependencias de la Administración Municipal en cuanto a su gestión y competencias con el fin de mejorar y avanzar en el logro de la visión a futuro del territorio del municipio de Arauca, y sus resultados constituyen en el sustento, para corregir los procesos que en la gestión municipal están entorpeciendo la ejecución del PBOT e identificar los contenidos que deben ser sometidos a revisión y ajuste de acuerdo con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y el Decreto 4002 de 2004.

El seguimiento y evaluación es una etapa del proceso de planificación del territorio que debe implementarse de manera paralela con la puesta en marcha del PBOT y se adelanta como parte de las funciones propias del Expediente Municipal, sin embargo el limitado conocimiento del proceso de monitoreo y evaluación de las dinámicas territoriales generadas con la ejecución de los proyectos contenidos en el PBOT ha generado un bajo avance en el cumplimiento de las metas de éste, limitando los procesos de consolidación territorial caracterizados por la escasa ocupación y aprovechamiento del territorio.

Dando cumplimiento al plan de desarrollo ASI TODOS GANAMOS 2020 – 2023; a través de la línea estratégica con buen gobierno, en el sector gobierno territorial,

1.1. PROBLEMA

Bajo posicionamiento en el ranking nacional con respecto a las evaluaciones de los procesos estratégicos del municipio de Arauca.

1.1.1. Magnitud actual del Problema

El ranking de los índices de las políticas de gestión y desempeño, vigencia 2020 del municipio de Arauca, es de 62.8% / 100%.

1.2. CAUSAS DIRECTAS

- Bajos resultados de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal.
- Bajo nivel de implementación de las políticas que lidera planeación en MIPG.
- Inadecuadas estrategias de monitoreo y evaluación del expediente municipal

1.3. CAUSAS INDIRECTAS

- Bajos procesos de seguimiento y evaluación a la planeación de la inversión
- Bajo nivel de apropiación y uso de las herramientas construidas en el desarrollo de las políticas de MIPG
- Baja apropiación del principio de autocontrol que extiende y dificulta el proceso de monitoreo y seguimiento del expediente municipal

1.4. EFECTOS DIRECTOS

- Baja posición en las mediciones (ranking) del nivel nacional y departamental en el desempeño integral de la administración municipal.
- Bajo nivel en el índice de desempeño institucional
- Bajo nivel en el desarrollo territorial

1.5. EFECTOS INDIRECTOS

- Avances insuficientes en el desarrollo socioeconómico para mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- Desconfianza e inadecuada percepción ciudadana en la gestión pública del Municipio.
- Bajos procesos de consolidación territorial caracterizados por la escasa ocupación y aprovechamiento del territorio

2.0 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES

"SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL"

2.1 CLASIFICACION UNSPC:

CODIGO	DESCRIPCIÓN
80101500	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
82101600	PUBLICIDAD DIFUNDIDA
80101600	GERENCIA DE PROYECTO
93141500	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93142000	DESARROLLO URBANO
93142100	DESARROLLO REGIONAL

2.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

2.3.1 SECTOR AL CUAL PERTENECEN

N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

2.3.2 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

PRODUCTO INTERNO BRUTO

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Bogotá D.C.
15 de febrero de 2023

Boletín Técnico
Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2022^{pr}

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2022 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2017-I / 2022^{pr}-IV

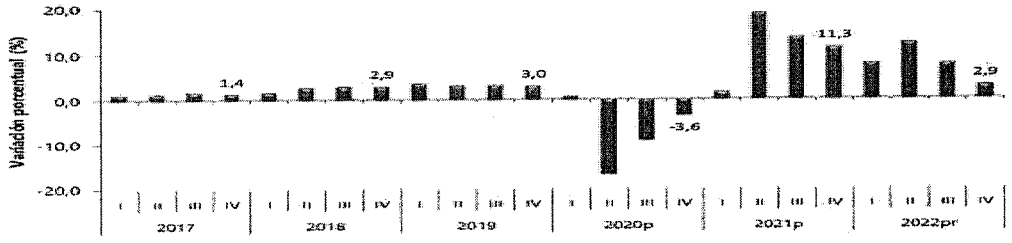

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{pr}preliminar
^{p}provisional

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.
Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentasnacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica.

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de

bienes y servicios para uso propio crece 37,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
• Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.
• Actividades inmobiliarias crece 0,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	7,2	2,5	0,5
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	7,5	2,9	0,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas; vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 8,3%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 7,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,3%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 4,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,7%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece -0,04%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,0	2,9	-0,04
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9,3	4,8	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**8,3**	**3,9**	**-0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Página web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

2.4 TÉCNICO

A continuación, Se realiza la identificación técnica de las actividades a contratar las cuales nos permiten establecer las condiciones y requisitos a exigir.

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES		UNIDAD	CANTIDAD
3	COMPONENTE 3: SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL			
3,1	Actividad 1	Recolección de información, análisis y seguimiento a indicadores, programas y proyectos	Indicador evaluado	87
3,2	Actividad 2	Documento consolidado del seguimiento y evaluación del PBOT del municipio de Arauca.	Documento técnico	1
3,3	Actividad 3	Estrategia de difusión y comunicación del proceso de evaluación y seguimiento al PBOT		
3,4	Actividad 3.1.	Diseño de cartilla informativa e ilustrativa consolidada del periodo de mediano plazo (2020-2023) del PBOT	UNIDAD	1
3,5	Actividad 3.2.	Impresión y suministro de Cartillas de los resultados del seguimiento y evaluación del PBOT de 30 páginas	UNIDAD	130
4,5	Actividad 3.3.	Realización de una pieza publicitaria de 35 segundos con el texto y efectos de audios acordados para emisión en radio u otro medio que permita la difusión sonora	UNIDAD	1
4,6	Actividad 3.4.	Emisión de cuñas radiales de 35 segundos	Cuñas Radiales	170

Las especificaciones y demás condiciones técnicas se encuentran plasmadas en el respectivo estudio previo, el cual hace parte integral del presente.

2.5 REGULATORIOS

- ✓ Constitución política de Colombia de 1991
- ✓ Ley 80 de 1993
- ✓ Ley 795 de 2003
- ✓ Ley 1150 de 2007
- ✓ Ley 1474 de 2011
- ✓ Ley 1480 de 2011
- ✓ Decreto 1082 de 2015

2.4.1. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS.

El manual de estudio del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.
Dicha información se encuentra en el **Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS**, en esta herramienta se puede consultar información financiera comparativa entre empresas agrupadas por sectores económicos o ubicaciones geográficas, con base en la información financiera presentada a la Superintendencia de Sociedades durante los últimos 5 años, adicionalmente permite el análisis dinámico de la información financiera anual histórica de alrededor de 25.000 sociedades, lo que facilita a las entidades estatales establecer los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual guía de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

Tomando estas recomendaciones el municipio de Arauca ha considerado importante adaptar al presente proceso, estudios que se hayan efectuado sobre el particular, así como adecuar una tabla que enmarca la ubicación de las condiciones financieras dentro del Pliego de Condiciones respetando el estudio de sector. Para ello la administración considera clasificar el presente proceso tomando la información del SIIS, así:

REGION	DEPARTAMENTO	CIUDAD
TODO	TODO	TODO
MACROSECTOR	**SECTOR**	**ACTIVIDAD**
SERVICIOS	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	G7020 Actividades de consultoría de gestión

Esta clase incluye:

- *La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción; políticas, prácticas y planificación de derechos humanos.*
- *Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de:*
  1. *Las relaciones públicas y comunicaciones.*
  2. *Las actividades de lobby.*
  3. *El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario.*

4. *La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.*

Una vez definido este elemento determinante para la clasificación del presente proceso resulta conveniente presentar el siguiente estudio, dado a partir de la información financiera consolidada que reporta el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, con corte estatutario 2021-12-31 del sector que comprende la actividad de ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN, el cual servirá de elemento importante para justificar las exigencias financieras que aparecerán en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Con base en las condiciones Financiera señalada anteriormente se determinarán los indicadores de este proceso. El comité de Evaluación verificará la información suministrada en el RUP y luego de dicha verificación, se calcularán los siguientes indicadores financieros y organizacionales que se detallan a continuación:

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

LIQUIDEZ (RAZÓN CORRIENTE):

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

La Entidad Estatal cuenta con una información financiera de 281 potenciales oferentes que adelantan ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN, las cuales se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Sociedades, que permiten realizar un análisis del comportamiento de cada una de ellas, debido a que existen compañías con un alto nivel de liquidez quienes en este caso representan un desempeño atípico con respecto al sector objeto de estudio y los cuales afectaran el promedio del indicador respectivo. La siguiente tabla presenta el cuadro resumen del índice de liquidez de cada uno de ellos, así:

Cuadro 1. Comportamiento de la Liquidez con base a la información del SIIS-

INFORMACIÓN FINANCIERA (Corte a 31 de dic. 2021)			
ITEM	**NIT**	**Razón social de la sociedad**	**Índice de Liquidez**
1	800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	4,98
2	900310265	LA PAVONIZA SAS	0,76
3	900284112	DISTRIBUIDORA VEROCERAMICA SAS	3,18

4	900192125	P&P GESTION INTEGRAL COMPAÑIA SAS	3,22
5	860052593	UNIVERSAL DE REPRESENTACIONES SAS	4,24
6	900053140	SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	1,74
7	830126310	QUANTUM COLOMBIA SAS	1,41
8	901329511	MONCADA HOLDING S.A.S	9,49
9	900120500	LOPEZ VILLAMARIN CONSULTORES LTDA	0,02
10	900430682	DELPLATA SAS	1,27
272	830110905	INVERSIONES ESMADU SA	0,69
273	860065102	ECONOMETRIA S.A.	2,43
274	900541101	GMS MANAGEMENT SOLUTIONS COLOMBIA SAS	1,91
275	900451102	INVERSIONES MONTELIMAR SAS	26,50
276	800176602	INVERSIONES ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	42,16
277	900195403	MEJIA GESTIÓN EMPRESARIAL SAS	2,14
278	900127801	Pensemos Soluciones de Industria S.A.	3,05
279	900068904	BAKER TILLY COLOMBIA CONSULTING LTDA	1,18
280	900430128	SUGO SAS	1,12
281	800147361	M G U2 S A S	3,75

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO:

Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

El municipio de Arauca realizó el análisis de los indicadores de nivel de endeudamiento, con la información financiera tomada como muestra dentro del presente estudio, sobre el mercado de ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN reflejado en 281 compañías pertenecientes al sector y de éste se pudo establecer que los mismos arrojan un porcentaje atípico, tal como se refleja en el siguiente cuadro resumen, elaborado a partir de la información registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS a corte diciembre de 2021, así:

Cuadro 2. Comportamiento del Endeudamiento con base a la información del SIIS-

INFORMACIÓN FINANCIERA (Corte a 31 de dic. 2021)			
ITEM	**NIT**	**Razón social de la sociedad**	**Índice de Endeudamiento**
1	800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	0,13
2	900310265	LA PAVONIZA SAS	0,22
3	900284112	DISTRIBUIDORA VEROCERAMICA SAS	0,11

4	900192125	P&P GESTION INTEGRAL COMPAÑIA SAS	0,58
5	860052593	UNIVERSAL DE REPRESENTACIONES SAS	0,36
6	900053140	SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	0,53
7	830126310	QUANTUM COLOMBIA SAS	0,67
8	901329511	MONCADA HOLDING S.A.S	0,89
9	900120500	LOPEZ VILLAMARIN CONSULTORES LTDA	41,45
10	900430682	DELPLATA SAS	0,26
272	830110905	INVERSIONES ESMADU SA	0,21
273	860065102	ECONOMETRIA S.A.	0,35
274	900541101	GMS MANAGEMENT SOLUTIONS COLOMBIA SAS	0,49
275	900451102	INVERSIONES MONTELIMAR SAS	0,14
276	800176602	INVERSIONES ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	0,01
277	900195403	MEJIA GESTIÓN EMPRESARIAL SAS	0,39
278	900127801	Pensemos Soluciones de Industria S.A.	0,25
279	900068904	BAKER TILLY COLOMBIA CONSULTING LTDA	1,57
280	900430128	SUGO SAS	0,89
281	800147361	M G U2 S A S	0,26

La información reportada dentro del **Cuadro Resumen 2**, permite pensar que un rango de endeudamiento típico de esta clase de proveedores es entre 40% y 70%, para el caso en particular los datos reflejan unos índices atípicos, lo cual resulta de alguna manera justificable dada la actividad a la que se dedican estas empresas. Por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

INDICADOR DE RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. **Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses**, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Por lo tanto, la administración Municipal decidirá dentro de los rangos conocidos para este tipo de proceso, el indicador adecuado.

Cuadro 3. Comportamiento R. Cobertura de Intereses con base a la información del SIIS-

INFORMACIÓN FINANCIERA (Corte a 31 de dic. 2021)			
ITEM	**NIT**	**Razón social de la sociedad**	**R. de Cobertura de Intereses**
1	800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A.	236,83

		USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	
2	900310265	LA PAVONIZA SAS	-197,79
3	900284112	DISTRIBUIDORA VEROCERAMICA SAS	7,64
4	900192125	P&P GESTION INTEGRAL COMPAÑIA SAS	INDETERMINADO
5	860052593	UNIVERSAL DE REPRESENTACIONES SAS	4,25
6	900053140	SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	50,30
7	830126310	QUANTUM COLOMBIA SAS	INDETERMINADO
8	901329511	MONCADA HOLDING S.A.S	2,26
9	900120500	LOPEZ VILLAMARIN CONSULTORES LTDA	INDETERMINADO
10	900430682	DELPLATA SAS	345,09
272	830110905	INVERSIONES ESMADU SA	INDETERMINADO
273	860065102	ECONOMETRIA S.A.	7,28
274	900541101	GMS MANAGEMENT SOLUTIONS COLOMBIA SAS	14,80
275	900451102	INVERSIONES MONTELIMAR SAS	INDETERMINADO
276	800176602	INVERSIONES ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	23.497,63
277	900195403	MEJIA GESTIÓN EMPRESARIAL SAS	9,58
278	900127801	Pensemos Soluciones de Industria S.A.	7,37
279	900068904	BAKER TILLY COLOMBIA CONSULTING LTDA	INDETERMINADO
280	900430128	SUGO SAS	INDETERMINADO
281	800147361	M G U2 S A S	70,50

Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

El presente proyecto requiere además un indicador financiero adicional que es capital de trabajo.

La inclusión y exigencia financiera de este indicador responde a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.2 de decreto 1082 de 2015, sobre la Determinación de los Requisitos Habilitantes literal (a) "el riesgo del proceso de contratación"; b) "el valor de contrato objeto del proceso de contratación"; c) "el análisis del sector económico respectivo"; y d) "el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial". Dada la cuantía del presente proceso y la necesidad alta de financiación se considera oportuno y procedente exigir este indicador el cual de manera individual cumple con una exigencia que le impone el mismo proceso y que le genera a la Administración municipal garantía de cumplimiento, se procede a justificar su inclusión en el proyecto de pliegos.

CAPITAL DE TRABAJO:

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.
El capital de trabajo se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, también es el excedente de los activos a corto plazo sobre los pasivos a corto plazo, es una medida de capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades a corto plazo, dada la condición de este proceso, y la cuantía, la administración requiere disponibilidad de recursos a corto plazo del oferente para garantizar su financiación por lo que se justifica la necesidad de incluirlo como indicador adicional en este proceso.

La Administración Municipal ha determinado que la utilidad del capital de trabajo se centra en su capacidad para medir el equilibrio patrimonial del oferente, toda vez, que la existencia de un amplio capital de trabajo positivo acredita la existencia de activos líquidos en mayor cuantía que las deudas con vencimiento a corto plazo. Por tratarse de un flujo de caja generado por la empresa, para tender de manera oportuna las obligaciones que se adquieran, y en el entendido de la cuantía del presente proceso, es adecuado incluir este indicador por la exigencia financiera y la disponibilidad de recursos importantes que garanticen la sostenibilidad en el tiempo. En este sentido, el Municipio de Arauca ha determinado de gran relevancia la exigencia de este indicador como factor habilitante para el presente proceso.

El Capital de Trabajo para el proceso que presenta propuesta (CT) se calcula así:

Presupuesto oficial	Fórmula
≤ $1.000.000.000	CT = 100% x (PO)
≥ $1.000.000.000	CT = 50% x (PO)

Donde,
CT = Capital de Trabajo del proceso al cual presenta propuesta
PO = Presupuesto oficial del proceso al cual presenta propuesta.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 4. Comportamiento de R. Patrimonio con base a la información del SIIS-

INFORMACIÓN FINANCIERA (Corte a 31 de dic. 2021)			
ITEM	**NIT**	**Razón social de la sociedad**	**Rentabilidad Patrimonio**
1	800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	0,17
2	900310265	LA PAVONIZA SAS	-0,23
3	900284112	DISTRIBUIDORA VEROCERAMICA SAS	0,07
4	900192125	P&P GESTION INTEGRAL COMPAÑIA SAS	0,23
5	860052593	UNIVERSAL DE REPRESENTACIONES SAS	0,04
6	900053140	SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	0,05
7	830126310	QUANTUM COLOMBIA SAS	1,00
8	901329511	MONCADA HOLDING S.A.S	0,60
9	900120500	LOPEZ VILLAMARIN CONSULTORES LTDA	0,02
10	900430682	DELPLATA SAS	0,14
272	830110905	INVERSIONES ESMADU SA	0,03
273	860065102	ECONOMETRIA S.A.	0,29
274	900541101	GMS MANAGEMENT SOLUTIONS COLOMBIA SAS	1,27
275	900451102	INVERSIONES MONTELIMAR SAS	0,02
276	800176602	INVERSIONES ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	0,35
277	900195403	MEJIA GESTIÓN EMPRESARIAL SAS	0,42
278	900127801	Pensemos Soluciones de Industria S.A.	0,12
279	900068904	BAKER TILLY COLOMBIA CONSULTING LTDA	1,24
280	900430128	SUGO SAS	0,18
281	800147361	M G U2 S A S	0,18

El comportamiento del indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio que se puede observar dentro del **cuadro resumen 4**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS y las distintas compañías que ejercen ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN las cuales pueden participar de los distintos procesos de contratación con Entidades Estatales. Es importante señalar que, si la muestra no tiene un número aceptable de datos, la Entidad Estatal no puede reconocer si un dato corresponde a un valor atípico o a un valor que se comporta como el promedio, por lo anterior, la

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Página web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos.

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS (ROA):

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Cuadro 5. Comportamiento de la R. Activos con base a la información del SIIS-INFORMACIÓN FINANCIERA (Corte a 31 de dic. 2021)

ITEM	NIT	Razón social de la sociedad	Rentabilidad del Activo
1	800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	0,15
2	900310265	LA PAVONIZA SAS	-0,18
3	900284112	DISTRIBUIDORA VEROCERAMICA SAS	0,07
4	900192125	P&P GESTION INTEGRAL COMPAÑIA SAS	0,10
5	860052593	UNIVERSAL DE REPRESENTACIONES SAS	0,02
6	900053140	SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	0,02
7	830126310	QUANTUM COLOMBIA SAS	0,33
8	901329511	MONCADA HOLDING S.A.S	0,07
9	900120500	LOPEZ VILLAMARIN CONSULTORES LTDA	-0,73
10	900430682	DELPLATA SAS	0,10
272	830110905	INVERSIONES ESMADU SA	0,02
273	860065102	ECONOMETRIA S.A.	0,19
274	900541101	GMS MANAGEMENT SOLUTIONS COLOMBIA SAS	0,65
275	900451102	INVERSIONES MONTELIMAR SAS	0,02
276	800176602	INVERSIONES ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	0,35
277	900195403	MEJIA GESTIÓN EMPRESARIAL SAS	0,25
278	900127801	Pensemos Soluciones de Industria S.A.	0,09
279	900068904	BAKER TILLY COLOMBIA CONSULTING LTDA	-0,71
280	900430128	SUGO SAS	0,02
281	800147361	M G U2 S A S	0,14

El comportamiento del indicador de rentabilidad del activo que se puede observar dentro del **cuadro resumen 5**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades, que para el sector de ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN se registran datos distantes de la mayoría de los datos de la muestra, los cuales pueden distorsionar el estudio de la muestra.

Así las cosas, los indicadores habilitantes correspondientes a la capacidad organizacional se determinarán según el comportamiento estadístico reflejado en el cuadro resumen, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el comportamiento del indicador en el sector económico analizado. La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector contiene metodologías sugeridas para realizar estos análisis gráficos y estadísticos.

Cuadro Resumen 6. Indicadores Financieros Proveedores de Actividades de consultaría de gestión

Estadísticas descriptivas	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Razón de cobertura de intereses
PROMEDIO	214,70	0,68	0,03	0,04	136,07
MEDIANA	2,50	0,42	0,10	0,05	1,14
MEDIANA PODADA	6,53	0,44	0,15	0,07	10,42
DESVIACION ESTANDAR	3127,94	2,70	2,22	0,63	1529,12
MINIMO	0,00	0,00	-35,56	-10,05	-307,26
MAXIMO	52402,53	41,45	3,95	0,89	23497,63
INDICE	4,98	0,13	0,17	0,15	236,83
N. De Empresas	281	281	281	281	281

Fuente: Elaboración Secretaria de Hacienda con información del SIIS-Superintendencia Financiera

La Entidad Estatal debe definir un índice de endeudamiento máximo, para lo cual debe encontrar un límite que sea acorde con el análisis del sector económico y la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato. El análisis estadístico del sector permite concluir que un índice de endeudamiento adecuado es de 70% teniendo en cuenta que es el límite superior *(aproximado a la decena más cercana)* entre el promedio y la mediana sin tener en cuenta la desviación estándar.

Para analizar el comportamiento financiero reportado por la superintendencia de sociedades de las compañías que ejercen la actividad objeto de estudio, el municipio de Arauca seleccionó un universo de empresas proveedoras de ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN

las cuales están caracterizadas por un promedio alto de índices de rentabilidad sobre patrimonio y activos, las cuales adicionalmente presentan una dispersión importante, lo que se evidencia en una alta desviación estándar. Esto es un indicativo de que los promedios pueden no dar información precisa. Por lo anterior, para fijar el límite adecuado de los indicadores de capacidad organizacional se puede disminuir la dispersión (desviación estándar) del promedio registrado en la actual muestra, sin embargo, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.

2.7 ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos de la Administración Municipal y el RUES (Registro único empresarial y social Cámaras de Comercio), se observa que existe pluralidad de oferta de establecimientos y/o personas y/o entidades que brinden los diferentes servicios que hacen parte del presente estudio.

De acuerdo con el análisis de la Oferta las empresas existentes en el medio, poseen experiencia en la prestación de estos servicios son:

ITEM	RAZÓN SOCIAL	NIT
1	A & P SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S	9004617522
2	GRUPO RAMÍREZ Y COMPAÑÍA S.A.S.	9007250963
3	JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS	8340014581
4	ORINOCO COLOMBIA SAS	9004542783
5	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS EMCONSUT S.A.S	9003618016
6	CONSUINTER SAS	9004484176
7	GRUPO TECHNOVAL	900198039-1
8	CONSULTING GROUP M&P S.A.S	9008095181
9	CONSULTORÍAS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES - CANORTE S.A.S	9006396892
10	CORPORACIÓN DE DESAROLLO INTEGRAL COMUNITARIO CORPODIC	8340001179
11	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	9006145190
12	FUNDACIÓN VISIÓN VERDE PARA EL DESARROLLO	9010002947

Aunando a lo anterior, las empresas del sector cuentan con personal idóneo y capacitado, así como la logística necesaria para la prestación del servicio, razón por la cual se constituyen en potenciales proponentes en el respectivo proceso de selección, dado que, dentro de su objeto social, se contempla la prestación de estos servicios asegurándose así la pluralidad de oferentes en este sector del mercado.

2.8 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Una vez consultada la página www.colombiacompra.gov.co, se observa que este tipo de contratos son frecuentes, además que se han ejecutado procesos con el objeto contractual del proyecto a contratar, al igual que el Municipio de Arauca, en otros Departamentos, y todo el territorio nacional, determinando la demanda de las actividades a comprar Del cual es objeto el presente análisis.

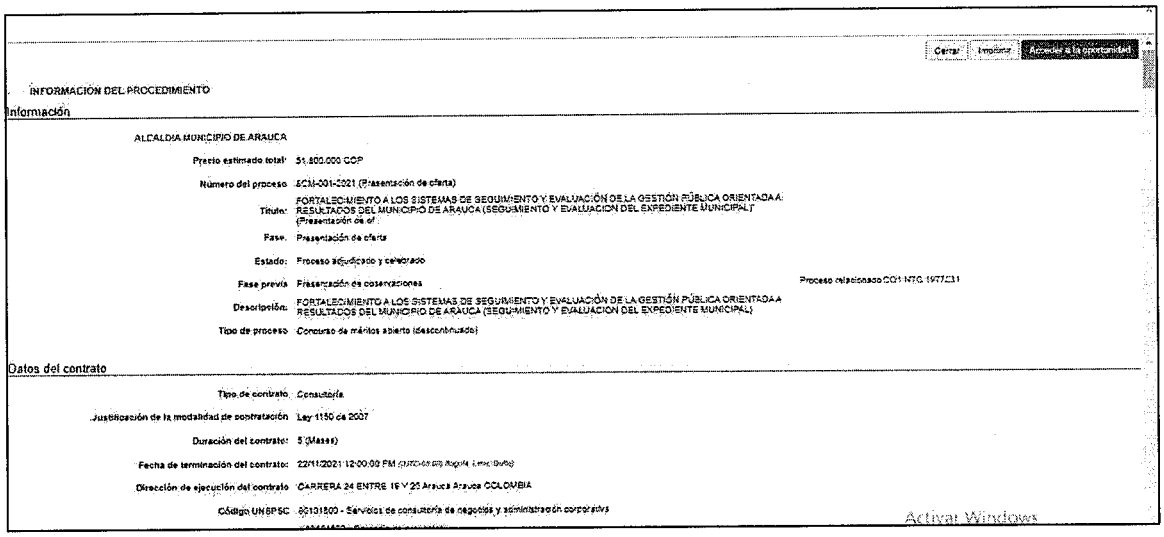

Cerrar | Imprimir | Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	
Precio estimado total:	51.800.000 COP
Número del proceso:	SCM-001-2021 (Presentación de oferta)
Título:	FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADA A RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA (SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL) (Presentación de of
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones — Proceso relacionado CO1.NTC.1977231
Descripción:	FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADA A RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA (SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL)
Tipo de proceso:	Concurso de méritos abierto (desconfinado)

Datos del contrato

Tipo de contrato:	Consultoría
Justificación de la modalidad de contratación	Ley 1150 de 2007
Duración del contrato:	5 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	22/11/2021 12:00:00 PM (America/Bogota, Hora Oficial)
Dirección de ejecución del contrato	CARRERA 24 ENTRE 16 Y 20 Arauca Arauca COLOMBIA
Código UNSPSC	80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

Activar Windows

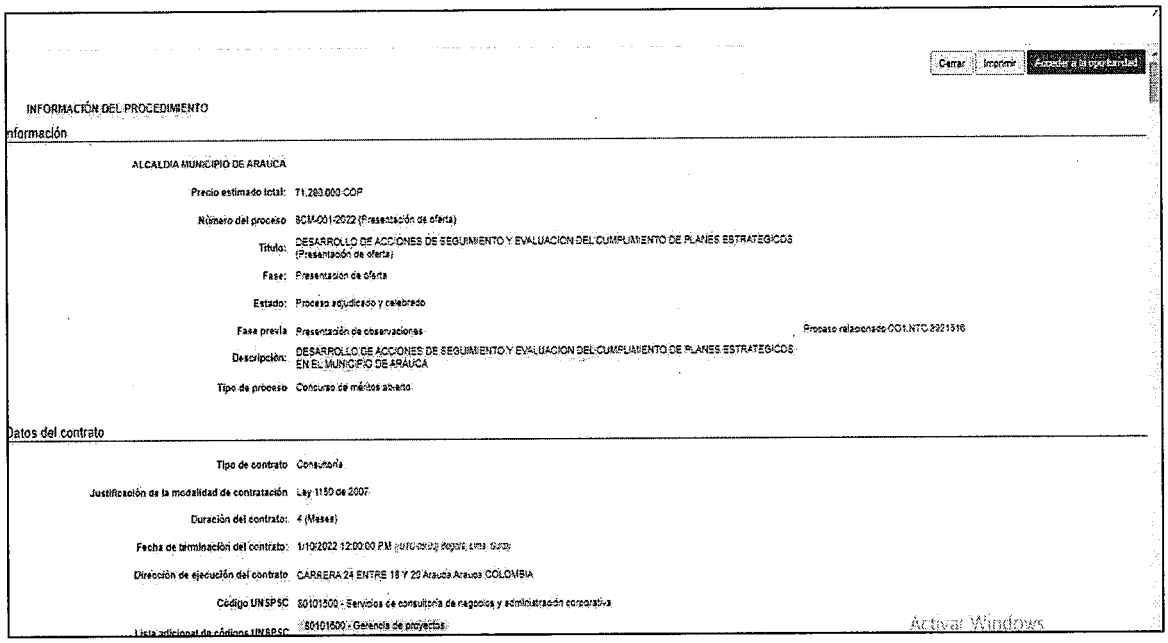

Cerrar | Imprimir | Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	
Precio estimado total:	71.280.000 COP
Número del proceso:	SCM-001-2022 (Presentación de oferta)
Título:	DESARROLLO DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE PLANES ESTRATEGICOS (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones — Proceso relacionado CO1.NTC.2221516
Descripción:	DESARROLLO DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE PLANES ESTRATEGICOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA
Tipo de proceso:	Concurso de méritos abierto

Datos del contrato

Tipo de contrato:	Consultoría
Justificación de la modalidad de contratación	Ley 1150 de 2007
Duración del contrato:	4 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	1/10/2022 12:00:00 PM (America/Bogota, Hora Oficial)
Dirección de ejecución del contrato	CARRERA 24 ENTRE 16 Y 20 Arauca Arauca COLOMBIA
Código UNSPSC	80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
Lista adicional de códigos UNSPSC	80101500 - Gerencia de proyectos

Activar Windows

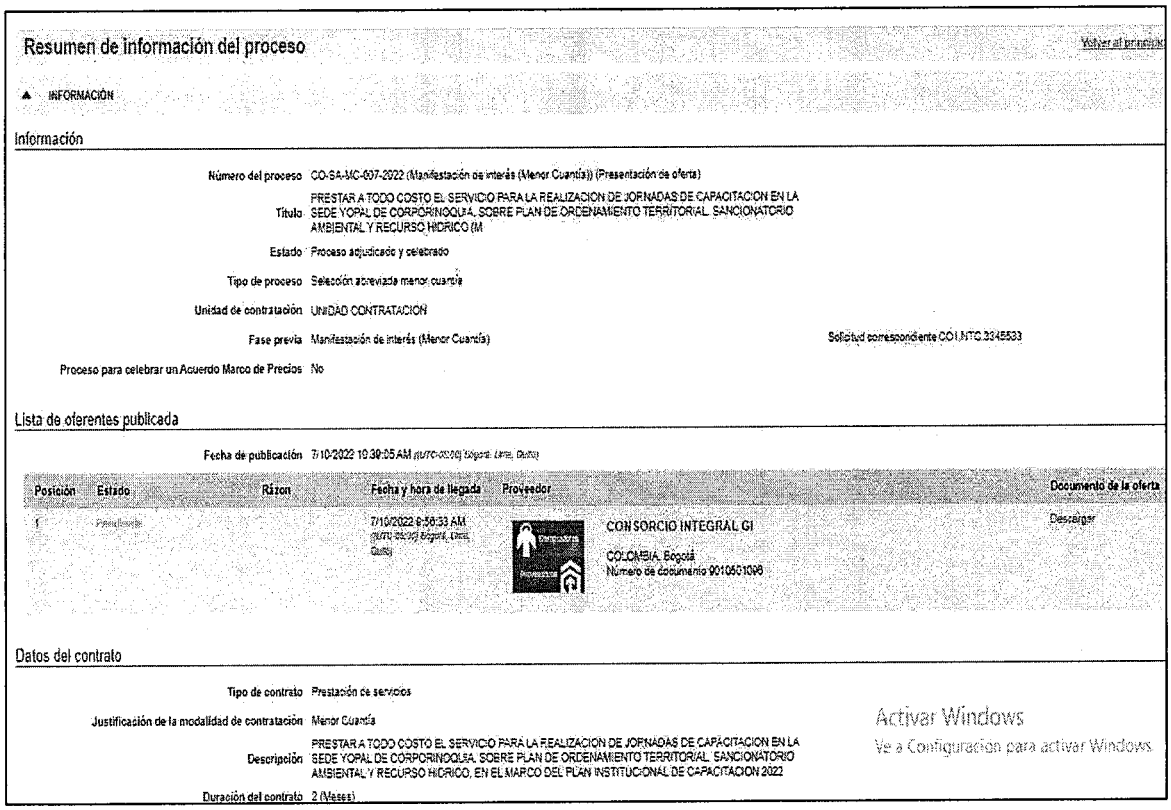

Resumen de información del proceso

Volver al principio

▲ INFORMACIÓN

Información

Número del proceso	CO-SA-MC-697-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título	PRESTAR A TODO COSTO EL SERVICIO PARA LA REALIZACION DE JORNADAS DE CAPACITACION EN LA SEDE YOPAL DE CORPORINOQUIA, SOBRE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SANCIONATORIO AMBIENTAL Y RECURSO HIDRICO (M
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía
Unidad de contratación	UNIDAD CONTRATACION
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Solicitud correspondiente	COI.NTC.3345533
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 7/10/2022 10:39:05 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Presentada		7/10/2022 9:56:33 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	CONSORCIO INTEGRAL GI COLOMBIA, Bogotá Número de documento 9010601098	Descargar

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Menor Cuantía
Descripción	PRESTAR A TODO COSTO EL SERVICIO PARA LA REALIZACION DE JORNADAS DE CAPACITACION EN LA SEDE YOPAL DE CORPORINOQUIA, SOBRE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SANCIONATORIO AMBIENTAL Y RECURSO HIDRICO, EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION 2022
Duración del contrato	2 (Meses)

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

2.9 ESTUDIO ECONÓMICO

Por la naturaleza del mercado, el objeto del contrato y aplicando los principios de transparencia y economía, se procedió a realizar el correspondiente estudio de mercado con el fin de determinar el valor estimado del presupuesto oficial y el promedio objeto del presente proceso.

La Secretaria de Planeación Municipal, ha solicitado a diferentes oferentes cotizaciones para determinar el valor de los servicios que se pretende contratar, para determinar los precios del mercado y así cumplir con los parámetros del estudio económico. Los siguientes son datos oficiales extractados de las diferentes cotizaciones:

ACTIVIDAD	DESCIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
3	COMPONENTE 3: SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL							$ 64.394.300

3,1	Recolección de información, análisis y seguimiento a indicadores, programas y proyectos	Indicador evaluado	87	412.000	399.640	424.360	412.000	35.844.000
3,2	Documento consolidado del seguimiento y evaluación del PBOT del municipio de Arauca.	Documento técnico	1	5.436.000	5.272.920	5.599.080	5.436.000	5.436.000
3,3	Estrategia de difusión y comunicación del proceso de evaluación y seguimiento al PBOT							23.114.300
3.3.1.	Diseño de cartilla informativa e ilustrativa consolidada del periodo de mediano plazo (2020-2023) del PBOT	UNIDAD	1	260.000	252.200	267.800	260.000	260.000
3.3.2.	Impresión y suministro de Cartillas de los resultados del seguimiento y evaluación del PBOT de 30 páginas	UNIDAD	130	115.000	111.550	118.450	115.000	14.950.000
3.3.3.	Realización de una pieza publicitaria de 35 segundos con el texto y efectos de audios acordados para emisión en radio u otro medio que permita la difusión sonora	UNIDAD	1	835.700	810.629	860.771	835.700	835.700
3.3.4.	Emisión de cuñas radiales de 35 segundos	Cuñas Radiales	170	41.580	40.333	42.827	41.580	7.068.600

CUADRO DE COSTOS.

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	COMPONENTE 3: SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL					$64.394.300
3,1	Actividad 1	Recolección de información, análisis y seguimiento a indicadores, programas y proyectos	Indicador evaluado	87	412.000	35.844.000
3,2	Actividad 2	Documento consolidado del seguimiento y evaluación del PBOT del municipio de Arauca.	Documento técnico	1	5.436.000	5.436.000
3,3	Actividad 3	Estrategia de difusión y comunicación del proceso de evaluación y seguimiento al PBOT				23.114.300

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Linea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

3,4	Actividad 3.1.	Diseño de cartilla informativa e ilustrativa consolidada del periodo de mediano plazo (2020-2023) del PBOT	UNIDAD	1	260.000	260.000
3,5	Actividad 3.2.	Impresión y suministro de Cartillas de los resultados del seguimiento y evaluación del PBOT de 30 páginas	UNIDAD	130	115.000	14.950.000
4,5	Actividad 3.3.	Realización de una pieza publicitaria de 35 segundos con el texto y efectos de audios acordados para emisión en radio u otro medio que permita la difusión sonora	UNIDAD	1	835.700	835.700
4,6	Actividad 3.4.	Emisión de cuñas radiales de 35 segundos	Cuñas Radiales	170	41.580	7.068.600
					VALOR TOTAL	**$64.394.300**

Podemos observar que de la diferencia de valor entre las firmas no es significativa, lo anterior permite establecer que existe en el mercado un valor promedio para la prestación de los servicios a contratar del cual es objeto el presente análisis.

Del presente podemos establecer que una vez analizado el sector permite establecer criterios para escoger la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida para la prestación del servicio y seleccione al contratista idóneo para suplir las necesidades, tanto para el cumplimiento de las políticas públicas establecidas y nos permite realizar el control de los recursos aportados por el Municipio, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado

Atentamente,

JAIR ARLEY SANTANA
Secretario de Planeación Municipal